

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6756 *Resolución de 23 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Con arreglo a las bases que aparecen publicadas íntegramente en el B.O.P. núm. 34, de 10 de febrero de 2009, y extracto de las mismas en el D.O.G.V. núm. 5.957, de 18 de febrero de 2009, se ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la escala Básica, cubriéndose ocho plazas mediante oposición por el turno libre y dos plazas mediante concurso de méritos por el turno de movilidad.

Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna, 23 de febrero de 2009.—El Alcalde, Lorenzo Agustí Pos.